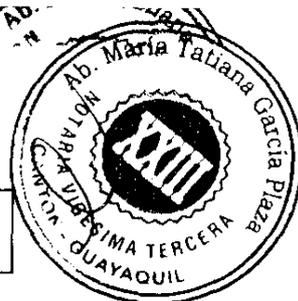


AÑO 2014	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P006939
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



**ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
QUE HACE LA COMPAÑÍA
OPERATING S.A.-----
CUANTIA: US\$250.000,00.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cinco días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece: La compañía **OPERATING S.A.**, debidamente representada por los señores **VÍCTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE y STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y soltero, respectivamente, ejecutivos, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de **Presidente y Gerente**, conforme lo acreditan con la copias de los nombramientos, que se adjuntan al presente instrumento publico como documentos habilitantes. Los comparecientes son capaces para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido, en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una en la cual conste el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la **COMPAÑÍA OPERATING S.A. PRIMERA:**

e



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 **COMPARECIENTE.-** Comparece por una parte la
2 **COMPAÑÍA OPERATING S.A.**, debidamente representada
3 por su Presidente y Gerente, los señores
4 **BOANERGES FERRETTI UGARTE y STEFANO GIANCARLO**
5 **FERRETTI UGARTE**, respectivamente, conforme se desprende
6 de los nombramientos que se adjuntan al presente
7 instrumento en calidad de documentos habilitantes.
8 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) a.-** La **COMPAÑÍA**
9 **OPERATING S.A.**, se constituyó el día 20 de Enero del 1999,
10 mediante escritura pública autorizada por el Abogado
11 Marcos Díaz Casquete, Notaria Vigésima Primera de este
12 cantón, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
13 cantón, el día 9 de marzo del mismo año; **b.-** con fecha 4
14 de mayo del dos mil uno, ante el notario Trigésimo del
15 cantón Guayaquil la **COMPAÑÍA OPERATING S.A.**,
16 reformó sus Estatutos Sociales en la cual consta la
17 Conversión y aumentó de Capital a Dólares, mediante
18 escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo del
19 cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del
20 mismo cantón, el día 7 de noviembre del año dos mil uno;
21 **c.-** con fecha diecisiete de diciembre del dos mil uno
22 aumentó el capital suscrito en la suma de un mil
23 cuatrocientos doce dólares de los Estados Unidos de
24 América e inscrito en el Registro Mercantil el seis de
25 febrero del dos mil dos. **d.-** Aumento el capital suscrito
26 dentro del autorizado a la suma de dos mil dólares de los
27 Estados Unidos de América, mediante protocolización de
28 acta de Junta General Extraordinaria inscrita en el



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1 Registro Mercantil el veintidós de agosto del dos mil dos
2 e) Con fecha diecisiete de febrero del dos mil nueve,
3 ante el notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil,
4 reformó sus estatutos y aumentó su capital suscrito y
5 autorizado e inscrito en el Registro Mercantil el cinco de
6 mayo del dos mil nueve. f) con fecha dieciséis de junio
7 del dos mil nueve, aumentó su capital a la suma de diez
8 mil dólares de los Estados Unidos de América e inscrito en
9 el Registro Mercantil el veintitrés de junio del dos mil
10 nueve. g) con fecha nueve de septiembre del dos mil
11 diez, la Junta General Universal de Accionista resolvió
12 aumentar y fijar el capital autorizado de la compañía a
13 la suma de ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos
14 de América y aumentar el capital suscrito en la suma de
15 setenta mil dólares de los Estados Unidos de América este
16 acto fue inscrito en el registro Mercantil el veintiséis de
17 enero del dos mil doce. h) Con fecha quince de
18 noviembre del dos mil doce, aumentó su capital a la
19 suma de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de
20 América e inscrito en el Registro Mercantil el veintiséis de
21 noviembre del dos mil doce **DOS)** En sesión de Junta
22 General Universal Extraordinaria de Accionistas,
23 celebrada el día 22 de octubre del 2014, se resolvió:
24 **Dos.uno)** Aprobar el aumento del capital social de la
25 compañía en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL**
26 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
27 **(US\$250.000,00);** mediante la capitalización de las
28 acreencias que tienen los accionistas como cuentas por

e



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1 pagar y así realizar el aumento
2 compensación de crédito conforme consta
3 de integración de capital. **Dos.Dos)** Aprobada
4 de los Artículos Quinto del estatuto social de la
5 compañía; **Dos.Tres)** Autorizar al Gerente de la compañía
6 para que realice todos los trámites y comparezca al
7 otorgamiento y suscripción de la escritura pública de
8 aumento de capital y reforma de estatuto social.

9 **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**
10 **SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos los señores
11 **VÍCTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE y STEFANO**
12 **GIANCARLO FERRETTI UGARTE,** por los derechos que
13 representa de la **COMPAÑIA OPERATING S.A.,** en su
14 calidad de Presidente y Gerente, respectivamente,
15 debidamente autorizados por lo resuelto en la Junta
16 General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada
17 el 22 de octubre de 2014, expresamente declara lo
18 siguiente: **Uno)** Que se aumenta el capital social de la
19 compañía en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL**
20 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
21 **(US\$250.000,00)** mediante la emisión de doscientas
22 cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un
23 valor nominal de US\$1.00 cada una. **Dos)** Que dichas
24 acciones fueron suscritas y pagadas conforme al
25 CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL, firmado por los
26 señores **VÍCTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE y STEFANO**
27 **GIANCARLO FERRETTI UGARTE,** Presidente y Gerente,
28 respectivamente de la compañía, el mismo que se

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA CIA. OPERATING S.A.

Accionista	Capital Actual			Aumento de Capital			Capital Total		
	No. De Acciones	Total en dólares	Pocentaje	No. de Acciones	Capital Asignado (compensación de crédito)	No. De Acciones	Dólares	%	
VICTOR FERRETTI UGARTE	60.000	60.000,00	50	125.000	125.000,00	185.000	185.000,00	50	
STEFANO FERRETTI UGARTE	60.000	60.000,00	50	125.000	125.000,00	185.000	185.000,00	50	
Totales	120.000	120.000,00	100,00	250.000,00	250.000,00	370.000	370.000,00	100,00	


STEFANO FERRETTI UGARTE

&
Gerente



VICTOR FERRETTI UGARTE
PRESIDENTE



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OPERATING S.A." CIENTO VEINTE MIL
22 DE OCTUBRE DEL 2014



En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de OCTUBRE del 2014 a las 11H00 se reúnen en el domicilio social de la Compañía, ubicado en Ciudadela Sauces 9 Solar 12 Mz L-12, las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada OPERATING S.A.: 1) El señor Víctor Boanerges Ferretti Ugarte, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 60.000 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y, 2) El señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 60.000 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Y, como los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100 % del capital pagado de la compañía, que es CIENTO VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$120.000), distribuido en CIENTO VEINTE MIL ACCIONES de un dólar cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos establecidos en La convocatoria previamente realizada, a saber:

1. Aumentar el capital social de la compañía;
2. Reformar el estatuto social de la compañía;
3. Autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites y comparezca al otorgamiento y suscripción

de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Stefano Ferretti Ugarte como secretario Ad-hoc, la Abogada Cindy Carpio M. Antes instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, confirmándose por secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital pagado.



El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y a resolver los puntos del orden del día.

De inmediato se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, esto es: **Aumentar el capital social de la compañía.** Al respecto toma la palabra el señor Stefano Ferretti Ugarte y manifiesta a los accionistas que es necesario aumentar del capital social de la compañía, para poder hacerlo propone que se capitalicen los acreencias que tienen los accionistas como cuentas por pagar y así realizar este aumento de capital mediante compensación de crédito lo que permitirá fortalecer el patrimonio de la misma.

Luego de deliberar sobre este punto y considerando que la propuesta del señor Stefano Ferretti Ugarte conviene a los intereses de la empresa y de los accionistas, la Junta resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la compañía mediante compensación de crédito de las acreencias que se tiene por pagar a favor de los accionistas, esto es la suma de US\$ 250.000,00, aportados al capital social de la manera como consta en el comprobante de Diario No. 20903, esto es: VICTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE, aporta U:S:\$ 125.000,00 y STEFANO

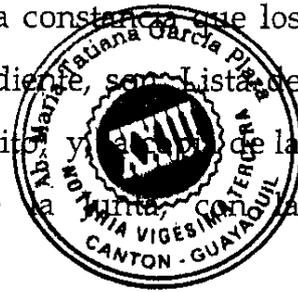
GIANCARLO FERRETTI UGARTE aporta U.S:\$ 125.000,00,
de esta manera el incremento del en la forma señalada.



Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: Reformar el estatuto social de la compañía. Interviene el Presidente, para indicar que una vez aprobado el aumento de capital es necesario reformar El artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "Artículo Quinto: El capital autorizado de la compañía es de US. \$ 740.000 (SETECIENTOS CUARENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América 00/100) y El capital suscrito de la compañía es de US\$ 370.000,00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América 00/100) dividido en trescientas setenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una de ellas." "Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas desde la cero cero uno hasta la trescientos setenta mil, inclusive". Luego de la intervención del Presidente, la junta resolvió: Aprobar la reforma del Artículo Quinto del estatuto social de la compañía.

De inmediato se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es: Autorizar al Gerente de la compañía para que realice todos los trámites y comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social. Sobre este punto la Junta resolvió: Autorizar al Gerente de la compañía para que realice todos los trámites y comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social.

Por último, la Junta General de Accionista deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son: Lista de asistentes; asiento contable y papeleta de depósito. De la presente acta suscrita por el Secretario de la certificación respectiva.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones. La Junta resulta aprobada por todos presentes concluyendo a las 11H30, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad-Hoc que certifica.-

x
STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y
ACCIONISTA

VICTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE
ACCIONISTA

CINDY CARPIO MASSOTT
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERATING
S.A. CELEBRADA EL VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL
CATORCE.



1. El señor Víctor Ferretti Ugarte, por sus propios y personales derechos, propietario de una (60.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.
2. El señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, por sus propios y personales derechos, propietario de propietario de una (60.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos

Guayaquil, 22 de octubre de 2014

Lo certifico,

Ab. Cindy Carpio Massott

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil,

18 FEB 2013



Señor
STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE
Ciudad.

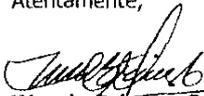
De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **OPERATING S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE** por el lapso de cinco años.

Según los Estatutos Sociales a usted le corresponde ejercer la representación legal judicial de la compañía en forma conjunta con el Presidente.

OPERATING S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Ab. Marcos Días Casquete, el 20 de enero de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de marzo de 1999. Reformó sus estatutos, realizó la conversión de capital de sucres a dólares y aumentó su capital suscrito a la suma de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincencini el 4 de mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de noviembre del 2001. Aumentó el capital suscrito a la suma de Un Mil Cuatrocientos Doce dólares el 17 de diciembre de 2001 mediante Protocolización de Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero del 2002. Aumentó el capital suscrito dentro del autorizado a la suma de Dos mil dólares, mediante Protocolización de Acta de Junta General Extraordinaria e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de agosto del 2002. Reformó los estatutos y aumentó el capital suscrito a la suma de Cinco mil dólares, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete el 17 de febrero del 2009 e inscrita en Registro Mercantil el 5 de mayo del 2009. Aumentó el capital suscrito dentro del autorizado a la suma de Diez mil dólares, mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero, Dr. Marcos Díaz Casquete el 16 de junio del 2009 e inscrita en Registro Mercantil el 23 de Junio del 2009. Reformó los estatutos y aumentó el capital suscrito a la suma de Sesenta mil dólares, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Mario Eduardo Baquerizo González el 20 de septiembre del 2010 e inscrita en Registro Mercantil el 26 de enero del 2011. Aumentó el capital suscrito dentro del autorizado a la suma de Ciento veinte mil dólares, mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Tercero, Mario Eduardo Baquerizo González el 15 de noviembre del 2012 e inscrita en Registro Mercantil el 26 de noviembre del 2012.

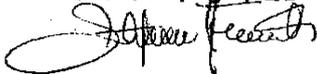
Atentamente,


Wendy Briones Cabezas
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía OPERATING S.A., siendo mi nacionalidad ecuatoriana y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil,

18 FEB 2013



STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE
C.I. 0914841069
Ecuatoriano

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991507191001
RAZON SOCIAL: OPERATING S.A.
NOMBRE COMERCIAL: OPERATING S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FERRETTI UGARTE VICTOR BOANERGES
CONTADOR: MATIAS DOMINGUEZ MIRIAN GUISELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/03/1990 **FEC. CONSTITUCION:** 09/03/1990
FEC. INSCRIPCION: 06/04/1990 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARIQUI Ciudadela: SALICES NUEVE Número: SOLAR 12 Manzana: L-11 Referencia ubicación: FRENTE A LA CLINICA DE MASCOTAS Telefono Trabajo: 046020112 Email: rrmades@RC-group.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: (REGIONAL LITORAL SUR) GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JART110208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/05/2013 13:17:41



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991507191001
RAZON SOCIAL: OPERATING S.A.

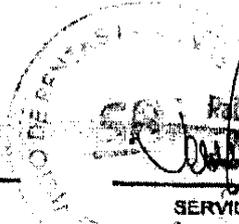
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 09/03/1999
NOMBRE COMERCIAL: CORONA REAL HOTEL **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES NUEVE Número: SOLAR 12 Referencia:
FRENTE A LA CLINICA DE MASCOTAS Manzana: L-11 Teléfono Trabajo: 046020112 Email: mmatias@rs-group.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JART110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/05/2013 13:17:41

Guayaquil, 18 FEB 2013



Señor Ingeniero
VICTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE
Ciudad.

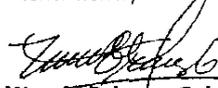
De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **OPERATING S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años.

Según los Estatutos Sociales a usted le corresponde ejercer la representación legal judicial de la compañía en forma conjunta con el Gerente.

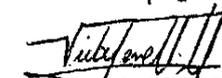
OPERATING S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Ab. Marcos Díaz Casquete, el 20 de enero de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 9 de marzo de 1999. Reformó sus estatutos, realizó la conversión de capital de sucres a dólares y aumentó su capital suscrito a la suma de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincencini el 4 de mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de noviembre del 2001. Aumentó el capital suscrito a la suma de Un Mil Cuatrocientos Doce dólares el 17 de diciembre de 2001 mediante Protocolización de Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero del 2002. Aumentó el capital suscrito dentro del autorizado a la suma de Dos mil dólares, mediante Protocolización de Acta de Junta General Extraordinaria e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de agosto del 2002. Reformó los estatutos y aumentó el capital suscrito a la suma de Cinco mil dólares, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete el 17 de febrero del 2009 e inscrita en Registro Mercantil el 5 de mayo del 2009. Aumentó el capital suscrito dentro del autorizado a la suma de Diez mil dólares, mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero, Dr. Marcos Díaz Casquete el 16 de junio del 2009 e inscrita en Registro Mercantil el 23 de Junio del 2009. Reformó los estatutos y aumentó el capital suscrito a la suma de Sesenta mil dólares, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Mario Eduardo Baquerizo González el 20 de septiembre del 2010 e inscrita en Registro Mercantil el 26 de enero del 2011. Aumentó el capital suscrito dentro del autorizado a la suma de Ciento veinte mil dólares, mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Tercero, Mario Eduardo Baquerizo González el 15 de noviembre del 2012 e inscrita en Registro Mercantil el 26 de noviembre del 2012.

Atentamente,


Wendy Briones Cabezas
Secretaría Ad-Hoc

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **OPERATING S.A.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 18 FEB 2013


VÍCTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE
C.I. 0908892672
Ecuatoriano

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.216
FECHA DE REPERTORIO: 21/feb/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:39



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil trece queda inscrito en el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **OTERA PANA S.A.**, a favor de **VICTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE**, de fojas **22.081 a 22.082**, Registro Mercantil número **3.492**.

ORDEN: 8216

.....

.....

.....

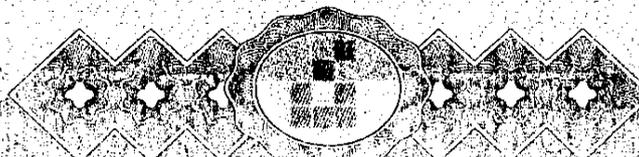
.....

102
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 22 de Febrero de 2013

REVISADO POR: *[Signature]*

Nº 0494691





NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 agrega como documento habilitante a
2 escritura. **Tres)** Que bajo juramento declara el aumento de capital resuelto por la mencionada
3 General de Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de
4 octubre del 2014, se encuentra correctamente integrado
5 y pagado conforme los registros contables y al Cuadro
6 de Integración de Capital. **Cuatro)** Que el capital
7 autorizado es de **SETECIENTOS CUARENTA MIL DOLARES DE**
8 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$740.000,00)** de la
9 compañía y el capital social de la compañía queda
10 establecido en la suma de **TRESCIENTOS SETENTA MIL**
11 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
12 **(US\$370.000,00)**, dividido en trescientas setenta mil
13 acciones ordinarias y nominativas del valor de US\$ 1.00
14 cada una. **Cinco)** Que se reforman los Artículos Quinto
15 del estatuto social, los mismos que dirán: "**Artículo Quinto:**
16 el capital autorizado es de **SETECIENTOS CUARENTA MIL**
17 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
18 **(US\$740.000,00)** de la compañía y el capital suscrito de la
19 compañía es de **TRESCIENTOS SETENTA MIL DOLARES DE**
20 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$370.000,00)**
21 dividido en trescientas setenta mil acciones ordinarias y
22 nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una
23 de ellas". **Seis)** Que bajo juramento declara que la
24 compañía **OPERATING S.A.**, no tiene contratos pendientes
25 con empresas del Estado. **Siete)** Que los señores **STEFANO**
26 **GIANCARLO FERRETTI UGARTE** y **VÍCTOR BOANERGES**
27 **FERRETTI UGARTE**, accionistas de la compañía, son de
28



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



1 nacionalidad ecuatoriana y tienen domicilio en la ciudad
2 de Guayaquil. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se
3 agregan como documentos habilitantes para el presente
4 parte de este instrumento los siguientes: a) Copia de la
5 Integración de Capital, suscrito por los señores
6 **BOANERGES FERRETTI UGARTE y STEFANO GIANCARLO**
7 **FERRETTI UGARTE;** b) Copia certificada del Acta de Junta
8 General Universal Extraordinaria de Accionistas,
9 celebrada el 22 de octubre del 2014; y, c) Copia de los
10 nombramientos del Presidente y Gerente de la
11 compañía. Agregue usted señora notaria las demás
12 cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente
13 escritura pública de aumento de capital y reforma de
14 estatuto social. **(firma ilegible) Abogada Cindy Carpio**
15 **Massott.- Matrícula foro número cero nueve-dos mil siete-**
16 **doscientos sesenta y cinco.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.** El
17 otorgante aprueba en toda sus partes el contenido del
18 presente instrumento, dejándolo elevado a escritura
19 pública para que surta sus efectos legales. Léida que le
20 fue la presente escritura de principio a fin por mí la
21 Notaria, los comparecientes la aprueban en todas sus
22 partes, y la suscriben en unidad de acto conmigo, de todo
23 lo cual doy fe.

24
25
26 **p. OPERATING S.A.**

27 **RUC. N°. 0991507191001**

28
az

O tor-



NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
MCI-8A

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

gantes.-

VÍCTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE

C.C.Nº: 090889267-2

C.V. Nº: 154-0185

PRESIDENTE

STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE

C.C.Nº: 091484106-9

C.V. Nº: 154-0184

GERENTE

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.404
FECHA DE REPERTORIO:12/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:10:04

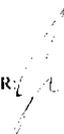
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

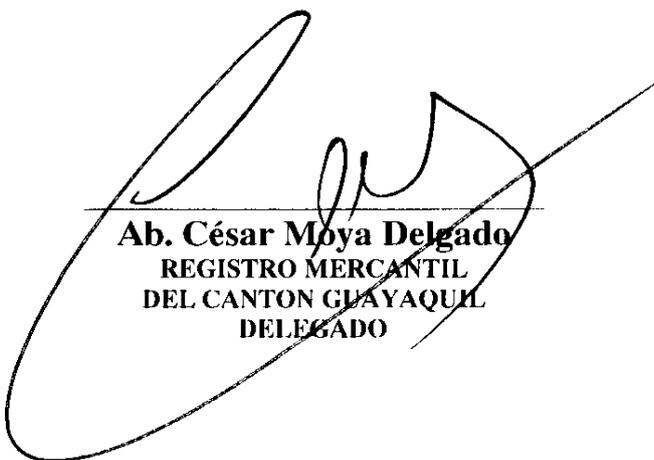
1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **el aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **OPERATING S.A.**, de fojas **109.986 a 110.014**, Registro Mercantil número **4.689**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 56404



Guayaquil, 14 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0978461

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTERCOMUNICACION Y SERVICIOS
RECIBIDO

26 NOV 2014 3:30

Receptor: Michelle Calderon Rufinos

Firma: Michelle